



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-022/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL DE LA SECCIÓN 50, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

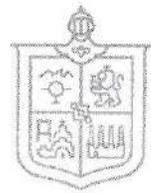
En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría y los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- ROSA LILA GONZALEZ GARZA.
- GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Ma. Eugenia Castellón de León, Subsecretaria de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a las propuestas técnicas presentadas por la persona física ROSA LILA GONZALEZ GARZA, y la persona moral GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Página 1 de 5



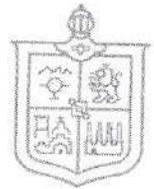
del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona física ROSA LILA GONZALEZ GARZA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	125	Traje para caballero primavera-verano (1 saco, 1 pantalon, 1 camisa, según ficha tecnica	\$2,650.00	\$331,250.00
	125	Traje para caballero otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalon, 1 camisa, según ficha tecnica	\$2,650.00	\$331,250.00
	1,714	Traje Secretarial para dama primavera-verano (1 saco, 1 pantalon, 1 blusa, según ficha tecnica	\$2,260.00	\$3,873,640.00
	1,714	Traje Secretarial para dama otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalon, 1 blusa, según ficha tecnica	\$2,260.00	\$3,873,640.00
	2,210	chamarra para dama y caballero, según ficha tecnica	\$1,350.00	\$2,983,500.00
	2,210	camisa manga corta para dama y caballero, según ficha tecnica	\$280.00	\$618,800.00
	2,210	camisa manga larga para dama y caballero, según ficha tecnica	\$282.00	\$623,220.00
	2,210	pantalon mezclilla para dama y caballero, según ficha tecnica	\$277.00	\$612,170.00
	1,247	zapato para caballero borcegui, según ficha tecnica	\$695.00	\$866,665.00
	963	calzado dama mocasin con velcro sprot, según ficha tecnica	\$750.00	\$722,250.00
	4,420	guantes, según ficha tecnica	\$125.00	\$552,500.00
	2,210	gorra, según ficha tecnica	\$116.00	\$256,360.00
	2,210	impermeable, según ficha tecnica	\$375.00	\$828,750.00
			SUBTOTAL	\$16,473,995.00
			I.V.A	\$2,635,839.20
			TOTAL	\$19,109,834.20





Propuesta económica presentada por la persona moral denominada GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	125	Traje para caballero primavera-verano (1 saco, 1 pantalon, 1 camisa, según ficha tecnica	\$3,254.56	\$406,820.00
	125	Traje para caballero otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalon, 1 camisa, según ficha tecnica	\$3,254.56	\$406,820.00
	1,714	Traje Secretarial para dama primavera-verano (1 saco, 1 pantalon, 1 blusa, según ficha tecnica	\$2,774.68	\$4,755,801.52
	1,714	Traje Secretarial para dama otoño-Invierno (1 saco, 1 pantalon, 1 blusa, según ficha tecnica	\$2,774.68	\$4,755,801.52
	2,210	chamarra para dama y caballero, según ficha tecnica	\$1,658.66	\$3,665,638.60
	2,210	camisa manga corta para dama y caballero, según ficha tecnica	\$342.07	\$755,974.70
	2,210	camisa manga larga para dama y caballero, según ficha tecnica	\$344.53	\$761,411.30
	2,210	pantalon mezclilla para dama y caballero, según ficha tecnica	\$338.38	\$747,819.80
	1,247	zapato para caballero borcegui, según ficha tecnica	\$849.02	\$1,058,727.94
	963	calzado dama mocasin con velcro sprot, según ficha tecnica	\$916.69	\$882,772.47
	4,420	guantes, según ficha tecnica	\$141.50	\$312,715.00
	2,210	gorra, según ficha tecnica	\$147.65	\$652,613.00
	2,210	impermeable, según ficha tecnica	\$458.96	\$1,014,301.60
	SUBTOTAL			
I.V.A				\$3,228,354.79
TOTAL				\$23,405,572.24

En ese sentido, se tiene que la persona física ROSA LILA GONZALEZ GARZA, y la persona moral GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 24 de noviembre del 2023, en este mismo recinto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.





La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE. POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. BRENDA DENISSE REQUENES ACEVEDO.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- ROSA LILA GONZALEZ GARZA.

2.- GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.
C. ELIEZER ISMAEL ÁVILA PEÑA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-022/2023, relativa a la adquisición de uniformes del personal de la Sección 50, solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.

Página 5 de 5



Monterrey, N.L. a 22 de noviembre de 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-022/2023, relativa a la adquisición de uniformes del personal de la Sección 50, solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas, así como las muestras físicas presentadas por la empresa participante y la persona física, dentro de la licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

PARTICIPANTES	ANÁLISIS TÉCNICO
ROSA LILA GONZALEZ GARZA.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y junta de aclaraciones, así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.
GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y junta de aclaraciones, así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. MA. EUGENIA CASTRELLÓN DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS



c.c.p. Archivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 8120205200

Secretaría de Educación de Nuevo León 

[Handwritten signatures and initials]